Año II. Viérnes 5 de Marzo de 1880. Núm. 141.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma á Manacor* y *La Puebla*
8 m. y 4 t. (mixto).—A Manacor 2 t.
De *Manacor á Palma* y *La Puebla*
7'45 m. y 5 t.-De Manacor á Palma 4 m.
De *La Puebla á Manacor* y *Palma*
8'15 mañana, y 5'30 tarde.
Además de *La Puebla á Palma*
Los domingos á 5 m. y jueves á 11'30 m.
De *Palma á La Puebla*
Domingos 2 t. y juév s 7'20 m.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona —Miér. 4 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion.
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION

Insertamos con el mayor placer las siguientes interesantes líneas que publica nuestro colega de Madrid «El Acta» las cuales tanto por el principal asunto de que tratan como por referirse á un hijo del país creemos que verán con gusto nuestros lectores.

«Varios dictámenes sobre otros tantos proyectos de ley figuran en la órden del dia, sin que haya manera de lograr que el Congreso empiece á discutirlos, á causa de los incidentes que con más ó ménos oportunidad todos los dias se atraviesan. Durante la sesion del sábado, no obstante, un diputado de la mayoría, el señor conde de Sallent, hubo de decir algo provechoso para los intereses materiales del país, ocupándose en los medios de impedir la propagacion de los focos filoxéricos, que existen por desgracia en algunas de nuestras mas importantes comarcas vitícolas.

»A juicio del orador de la mayoría debe subsistir la prohibicion actual para importar toda clase de árboles y plantas, acordada por el gobierno en virtud del art. 4.° de la ley sobre defensa contra la invasion de la *Phylloxera vastatrix*, sancionada en 25 de Julio de 1878, y áun si posible fuera, adoptar respecto á la introduccion de plantas, árboles, arbustos, racimos etc., medidas más restrictivas y absolutas, toda vez que los estudios practicados y las más minuciosas esperiencias, comprueban que la filoxera se importa, y que esto ha sucedido en España en las comarcas infestadas de Málaga y del Ampurdan.

»Si bien es verdad que respecto de este punto la ciencia está dividida, como dijo en el Congreso el señor ministro de Fomento contestando á una pregunta que le fué dirigida por el señor marqués de Muros, es igualmente cierto que el Consejo superior de Agricultura y una comision especial consagrada al estudio de esta importante materia, manifestaron su opinion contraria á la libre introduccion de plantas y arbustos; y esta creencia no tan sólo está arraigada en nuestro pais, sino que tambien en Francia, donde, como hizo observar oportunamente el diputado de la mayoría, por disposicion inserta en el *Journal official* de 25 de Junio de 1879, se prohibió que se importasen á la Argelia «toda clase de árboles y plantas, cualquiera que fuese su procedencia.»

«Por otra parte el conde de Sallent citó dos hechos cuyo recuerdo debiera tenerse muy presente antes de adoptar disposicion alguna respecto de la introduccion de plantas: lo ocurrido á un propietario de Málaga que compró á unos horticultores estranjeros las plantas que crearon en su propiedad el primer foco filoxérico descubierto en esta comarca, y la forma como los braceros de Pont de Molins, contratados por los propietarios franceses de Rosellon, al regresar á sus hogares del Ampurdan, importaron con las partículas de tierra adheridas á sus útiles de trabajo, los gérmenes que más tarde habian de infestar la cuenca de la Muga, en su parte fronteriza á los Pirineos orientales.

«No pretendemos examinar en este momento la opinion de los tratadistas que sostienen que la filoxera no puede presentarse en otras plantas que la vid; pero de todos modos, el hecho ocurrido con los trabajos de Pont de Molins, manifestado en el Congreso por el conde de Sallent, es un argumento de mucha importancia, para los que ateniéndose á la realidad de los hechos, desconfian de ciertas teorías cuya autoridad está, cuando menos ocasionada á grandes controversias.

»La cuestion planteada por el diputado de las Baleares es digna de todos modos de ser estudiada con gran detenimiento; y por lo mismo que afecta directamente á la produccion vitícola, considerable elemento de nuestra riqueza, no hemos vacilado en llamar sobre este punto la atencion de la prensa periódica, asi como la del gobierno, el cual, segun nuestras noticias, se ha ocupado hace pocos dias en este asunto, ordenando á los cónsules de España en los paises infestados por la filoxera, que comuniquen á la brevedad posible todos los datos y noticias que puedan contribuir al mejor acierto, en esta delicada é importante materia.»

Hemos leido en un periódico que el obispo de Barcelona recomienda ú ordena,—no podemos decirlo—á los fieles de aquella capital, que no asistan á la representacion del drama *La Muerte y Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.*

Y como todos los años suele tener lugar en Madrid este espectáculo y aquí se ha visto tambien bastantes veces sin que nuestros virtuosos prelados hayan publicado pastoral alguna enseñándonos lo que nos corresponde hacer como buenos cristianos, desearíamos, para no incurrir en censura eclesiástica, se nos dijera cual es el criterio ortodoxo: y para el caso que á él tengamos el deber de someternos, explicarnos el misterio de haber existido un Obispo de Vich que concedia 40 dias de indulgencia á los que acudieran á la representacion de aquel drama, de encontrarse autoridades tan celosas como el obispo de Barcelona, y de hallarse otras tan indiferentes que permiten ó exponen á sus ovejas á que se separen involuntariamente del redil cuya guarda les está encomendada.

Hemos visto con satisfaccion que Su Escelencia Ilma. ha tenido á bien acceder á la respetuosa y humilde peticion de la sociedad *La Harinera Balear*, que, segun afirman algunos, no procedia arregladamente al texto constitucional concediendo permiso para trabajar en los dias festivos.

Ya que esto es un bien para el necesitado jornalero, quisiéramos se fuera mas allá; y que cuando llegue la prohibicion ó S. E. crea que no deba acceder á la gracia que ahora ha dispensado, se encuentren medios de pagar á los trabajadores el jornal que representa su subsistencia y la de su familia.

Recomendamos muy de veras este proyecto á los que se ocupan del asunto y abogan por el ayuno absoluto en los domingos y fiestas de guardar.

Los periódicos de Madrid nos dicen que ya se han dado las órdenes para que el ex-general Ferrer y demás cantonales que tremolaron en Cartagena la bandera contra los *gobiernos centralistas* de Pí, Salmeron y Castelar, segun rezan los duros de aquella época, puedan reconocer y juran las instituciones vigentes volviendo á la madre patria á disfrutar sus empleos y sueldos.

No nos extraña lo que sucede: habiamos empezado por el célebre Contreras que apesar de su *catonismo político*, hallaba cómodo dejar las tierras de Argel para venir á cobrar las pagas atrasadas: seguimos con el no ménos célebre Pierrad que siendo subsecretario del ministro interino de la guerra D. Estanislao Figueras, puso en grave apuro al Gobierno, haciendo, en circular dirigida al ejército declaraciones federales imprudentes: hemos visto despues á otros de segunda fila y ultimamente al General Socias, presunto ministro de la Guerra de la mayoría de la Cámara que el 3 de Enero entregaba la República á la restauracion, asistir á ceremonias oficiales de palacio: ¡qué mucho que ya no nos extrañe nada! pero como no hay funcion sin tarasca, nos faltaba D. Roque Barcia el hombre civil de Cartagena, el ministro universal del canton murciano; y helo aquí que aparece en la forma que para no hacer mas largo este suelto, verán nuestros lectores en el siguiente recorte:

Y sino ahi está para no dejarme mentir el insigne Roque Barcia, que en el prospecto de un librote que va á publicar, dice: «Doy gracias fervorosas á los muchos y buenos españoles que se interesan por mi libro, dando comienzo por el jefe Supremo del Estado, el cual favorece esta publicacion con el nombre insigne que inmortalizó nuestra literatura en el autor de las Partidas.» A cuyas frases, despues de enfadarse con los que puedan encontrar de mal gusto esta adulacion, añade: «Si hay quien no lleve á bien este natural testimonio de mi gratitud, peor para él: no hay nada peor que la ruindad y la ingratitud.» Tiene razon don Roque. Por lo demás, cierto que la monarquia auxilia con doscientas suscriciones, es decir, con el pago de los gastos materiales la publicacion de este libro, y cierto tambien que el autor recibió de la misma monarquia pensiones de mayor importancia y cuantia; pero vaya usted á confiar en este don Roque, que dijo del padre lo que dice del hijo, esto es, que escribió en la portada de un Diccionario una dedicatoria encomiástica al rey don Francisco de Asis y Borbon, no ménos entusiasta que las palabras que dirije al hijo S. M. el rey don Alfonso de Borbon, y que luego le faltó tiempo para meterse de rondon en aquello distinguido por sus ahullidos de caníbales.

MEMORIAS DE UN SUICIDA,

15 RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR

MÁXIMO DU CAMP.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS,

PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

Las vociferaciones se repitieron y se oia el grito de: Bis! bis! Sus encendidos ojos rodaban en su órbita y temblaban como presos del vértigo, sin lograr fijarse en nadie. Se habia levantado de su silla; de pié, crispados los puños, blancos los lábios, tartamudeaba palabras que nuestro tumulto no dejaba oir. Uno ó dos tinteros, esa arma natural de los estudiantes, ya habian ido á estrellarse contra la pared junto á él; la agresion empezaba ya á ser directa; algunas voces de: Por la ventana! por la ventana! se dejaban oir, cuando un huevo vigorosamente lanzado, fué á estrellarse en medio del rostro de ese desgraciado; permaneció impasible, se puso muy pálido y dejando caer su cabeza sobre su pecho, se puso á llorar!

Los niños son mejores de lo que parecen; el dolor de ese hombre nos avergonzó, y el barullo fué disminuyendo poco á poco hasta convertirse en un ligero murmullo. Vuelto á su cólera por esa apariencia de sumision, el profesor esclamó:

—Yo os trataré como á negros...

Nada más oimos, y la gritería empezó de nuevo más violenta y más descompasada. De repente se abrió la puerta y apareció el censor. El rumor cesó como por encantamiento; reinó un profundo silencio. El profesor enjugaba temblando su manchado rostro; el censor nos miraba con terribles ojos; seis criados estaban de pié detras de él.

—Todo el mundo de pié! dijo el censor.

Todos nos levantamos, los brazos cruzados permaneciendo inmóviles.

—Haremos un escarmiento que dejará memoria, repuso el censor; cuales son los más culpables?

—Todos, esclamó el profesor, haciendo con la mano un movimiento circular para designarnos á todos.

—Toda la clase quedará privada de salir durante dos meses, dijo el censor, cuya voz temblorosa demostraba su emocion; pero en fin sesenta alumnos no se encuentran atacados á un tiempo de epilepsia sin que exista una causa. Existe un complot, lo sé; quienes son los directores?

—El tercer banco se ha distinguido por sus vociferaciones, contestó el desdichado matemático.

—Que todos los alumnos del tercer banco bajen, continuó el censor, van á ser arrestados.

Yo formaba parte de ese tercer banco que efectivamente se habia distinguido por sus ahullidos de caníbales. Nueve fuimos los que bajamos; los seis criados se colocaron al costado de nuestra pequeña tropa, el censor se colocó á retaguardia, y salimos de la clase murmurando como siempre: «Esto es una injusticia!» Atravesamos el patio, subimos siete pisos, se abrió delante de nosotros una puerta adornada de gruesos cerrojos, y se nos echó á cada uno de nosotros en una celda separada. Estábamos en viérnes, y eran las tres.

Para la mejor inteligencia de lo que vá á continuacion, conviene hacer aquí una corta descripcion de lo que se llamaba los *arrestos.*

Una gran sala habia sido dividida por lo largo en dos, con una pared; una de sus mitades formaba una especie de corredor donde permanecia el celador encargado de vigilar á los castigados; la otra mitad, dividida por tabiques diviso-

de 1868. Es más, algun mayor agradecimiento debia á Salmeron, Pí y Figueras, y sin embargo, todos recordamos cómo respondió á él en la *Justicia Social* y despues en Cartagena.

==

Por fin ya estamos acordes con los periódicos neos en un punto. El siguiente suelto que tomamos de un periódico lo prueba:

«Dice *El Globo*:

«Ya están aquí las consecuencias de la proposicion del señor Santa Ana. Dice *La Fé*.

«¡Y todavía los periódicos que aplauden tan salvadoras, liberales y progresistas medidas, tildarán de tirano y oscurantista á Fernando VII por haber creado *una sola* catedra de tauromaquia!»

Y tiene mucha razon el periódico ultramontano. Fernande VII no creo mas que una escuela, y ahora se quieren crear dos.

El Fenix, por su parte, dirigiéndose al Sr. Santa Ana se expresa en los siguientes términos:

«Pida usted que se abran escuelas y se pague á los maestros; pero dejese de toros porque esto es abrir en canal al sentido comun, al sentido moral y... al progreso.»

¡Un titulado liberal pidiendo escuela de tauromaquia mientras un periódico ultramontano aboga por los maestros de escuela...! Es cuanto nos quedaba que ver!

Indudablemente el mundo marcha al revés.»

==

Ya que hablamos de toros y tauromaquia allá vá un oportuno suelto de *La Fé*:

La Epoca se hacia cruces dias pasados porque en tiempo de Fernando VII se daba *don* á los primeros espadas Romero é Hillo.

Puesto que la *Epoca* se admira por eso, prepárese para asombrarse sabiendo (ya que por lo visto no lo sabe) que siendo ministros en España conservadores muy amigos de la misma *Epoca*, á la vez que se daban tiulos de Castilla á abaniqueros, se daban cruces de comendador, con el tratamiento que llevan anejo, á toreros que no estaban ni con mucho, como toreros, á la altura de los Romeros y los Hillos.

==

Saben nuestros amigos que *El Diario Español* ha sido el periódico que ha dado publicidad al tan anhelado manifiesto *fusionista*, habiendo guardado significativo silencio los órganos que simpatizan con el pensamiento que sirvió de base á los trabajos de la *union*: pero como ha aparecido sin firmas, y nuestros correligionarios se niegan á discutirlo mientras no se afirme que es el auténtico, ya que no tienen cuento las adiciones, supresiones, cortes, amplificaciones, correcciones de estilo, y demás metamorfosis qne ha sufrido desde el *estravio* de las bases firmadas en Paris, nos abstenemos de todo comentario, dando en cambio á nuestros lectores lo que creemos de interes y copiamos á continuacion extractándolo de una correspondencia.

«Continúa hablándose mucho del golpe de *El Diario Español*. Por de pronto, algunos de los mismos fusionistas se extrañan de lo terminante que estuvo *La Discusion* de ayer, declarándose único órgano oficial de fusionismo. Indudablemente, cuando tanto lo asegura *La Discusion*, es el periódico oficial del nuevo partido. Yo lo celebro, siquiera, porque esto nos proporcionará ocasion de saber, que es lo que el fusionismo quiere decir, en algunos de los párrafos del manifiesto que la generalidad no hemos entendido bien.

Y apropósito del Manifiesto: de tal modo es exacto, que este acto significa el sometimiento de una parte del antiguo radicalismo á las doctrinas del señor Salmeron, que de toda la democracia histórica que con nosotros constituyó aquel partido que fué vencido por el número en la madrugada del 3 de enero, no le firma ni uno sólo, y eso que de aquellos hay algunos, no muchos, que están separados de nosotros. Tanto es así, que no le firman ni los señores Pedregal y Carvajal, ni tampoco Ambrosio Gimeno, Santos Manso, Muñoz (don Antonio,) Isabal, Fernandez Latorre, Valledor, ni en suma, ninguno de los que con nosotros formaron la derecha de la Cámara. Verdad es tambien, que tampoco le suscriben Gonzalez Alegre, y no pocos de aquel centro que tanto nos mortificó. Y ya otra vez lo dije, tambien e abstienen los antiguos radicales de la Cámara, señores Moret, Garcia (San Miguel), Sardoal y Gasset.

SECCION LOCAL.

Imposible parece haya en el dia quien crea en apariciones de almas en pena y patrañas de este gènero. Y sin embargo ayer y hoy hemos presenciado una escena tan ridícula como impropia de un país culto.

Presentaronse ayer en numeroso grupo una porcion de mugeres y varios hombres en la Iglesia del Santo Hospital Civil, y preguntando por el Sr. Cura Director, le suplicaron se sirviese decirles una misa. Este señor les observó no era posible por cuanto la habia ya celebrado. Insistieron en ello y hasta una de las acompañantes, forastera por mas señas, se permitió censurar que aquel eclesiástico reparase en una misa más ò en una misa ménos. A las observaciones de este Sacerdote y por consecuencia de las preguntas que hizo hubo de referirse y se refirió la siguiente historia.

A una muger que reside en la Indiotería hace pocos dias se le apareció el alma de su madre rodeada de llamas, y posándose sobre sus hombros le habló de esta manera: sabe, le dijo que estoy en el purgatorio y solo me es dado salir de este incómodo y no muy sano local si tu te tomas la molestia de hacerme decir dos misas, una ante la imágen de Nuestra Señora de Lluch, y la otra ante la fignra de la Sangre.

La de Lluch se celebró, y en el mismo momento se dejó ver el alma en pena, remontándose poco á poco hácia el cielo, vestida con ropage mitad blanco y mitad negro.

Hoy probablemente esta dichosa alma estará gozando ya de las delicias sempiternas, pues es regular que el Sr. Cura del Hospital habrá dedicado su misa á este objeto.

Y por último esta privilegiada mujer de la Indiotería podrá ya dormir esta noche tranquila y sosegada, feliz y dichosa con haber sacudido de encima de sus hombros un peso de seis arrobas, que tal es poco mas ó ménos el de una persona de este mundo, aunque podria ocurrir que las del otro pesasen mas, y aun con gratularse de habernos hecho tragar algunas gotitas de aquel célebre y sabroso licor que en correcto casteliano se llama bernandina.

Y no hay una pena de purgatorio en este mundo delicioso para esta clase de embaucadores y sus cómplices, como la hubo para la difunta?

Lástima de galeras.

Nuestro querido amigo D. Alejandro Rosselló ayer noche en el Ateneo, que vá tomando animacion de cada dia, dió la anunciada conferencia sobre Sociedades de Crédito. Con fácil y elegante frase, con animado colorido, con oportunas consideraciones, esplicó al numeroso auditorio las escelencias del Crédito, los prodigios que obra, las mejoras que realiza, clamando indignado contra los que con intencion aviesa dirijen cargos indignos contra esas Sociedades que tantos bienes realizan, y que ahora acaban de dar en Palma una muestra elocuente de la confianza que merecen, haciendo frente con tranquila actitud á la desconfianza que en un corto momento pudieron abrigar personas en esceso timoratas y por desgracia mal aconsejadas.

No es posible dar en un suelto idea completa del discurso de nuestro estimado amigo, que mereció la mayor aceptacion del numeroso auditorio, que siempre, lo mismo que nosotros oirá con gusto la palabra de persona tan ilustrada y tan competente.

No creiamos que el Alcalde fuese el encargado por medio de sus agentes llamados guardias municipales, de impedir la entrada en la iglesia de la Concepcion al sexo masculino. Pues es el caso, que ayer noche á eso de las siete, un amigo nuestro se dirijió á la puerta de la indicada iglesia y se encontró con un municipal que con formas poco corteses dió la voz de: *Atrás*, diciendo que ningun hombre podia entrar alli dentro, y al preguntarle de quien tenia la órden contestó que nada le importaba y que se marchara.

Si la órden era del señor Alcalde, ¿porqué tuvo inconveniente en decirlo el agente, y si no la habia recibido de su Jefe, quien tenia facultad para dársela sin usurpar atribuciones?

Señor Alcalde, señor Alcalde, no se entrometa V. en cosas que no le importan, ó en todo caso delegue en el Sr. Binimelis sus poderes, que tratándose de Iglesias, de hijas de María, de madres cristianas, lo hará con gusto y bien.

Parece que el espíritu de asociacion va desarrollándose en nuestro bienaventurado país de una manera tan asombrosa que con un poco mas puede tomar el carácter de alarmante y hasta convertirse en un peligro para el equilibrio social si Dios no nos tiene de su mano.

No basta que haya Hijas de la Purísima, Madres cristianas, esclavas de no sabemos quien, adoratrices y algunas otras clases cuya denominacion no conocemos bien; era preciso que se formase otra mas genérica, mas característica, una asociacion que correspondiese perfectamente á las exigencias de la vida contemplativa, de esa vida llena de suave misticisino y cuyo solo aroma cautiva y encanta hasta los espíritus ménos impresionables.

Y por eso reuniéronse una multitud de señoritas, de esas que han alcanzado ya la corona de la virginidad y la palma del martirio, y viéndose se miraron y mirándose se comprendieron, y habiéndose comprendido decidieron asociarse para alabar á Dios y llorar desdichas pasadas y felicidades perdidas.

Esta nueva comunidad, pues, vivirá en el retiro de las pasiones mundanales, para cuyo fin muchas de las asociadas han pedido ya á sus respectivos hermanos carnales, tutores ó curadores sus dotes y legítimas, armando un zipizape terrible y ocasionando trastornos de alabar á Dios.

Así que conozcamos el nombre de esta nueva asociacion se lo comunicaremos á nuestros lectores; por de pronto no nos es posible darle otro que uno muy significativo con que la ha bautizado el vulgo llamándola en lenguaje del pais la asociacion de *Ses fadrines veyardes*.

Verdad es que este título es todo un poema y aun un poema elevado á la potencia N.

Ha recibido la investidura del grado de Licenciado en Medicina y Cirujía en la Universidad de Barcelona, nuestro paisano D. Damian Tous y Santandreu, á quien felicitamos cordialmente.

La fuerza de vigilancia pública detuvo ayer tarde á bordo del vapor que salió para Valencia, poco tiempo ántes de verificarlo, un muchacho de catorce á quince años, hijo de una viuda, á la cual habia sustraido la cantidad de ciento sesenta duros, con los cuales se marchaba muy placentero Dios sabe donde. Al ser detenido se le encontró encima todavía la mayor parte de dicha cantidad.

Qué comercio intentaría plantear ese mozalvete que ya tan jóven intentaba sustraerse á la patria potestad?

En el vapor que salió ayer tarde para Valencia marchó nuestro particular amigo D. Nicolás Bonnin presbitero quien va á tomar posesion del cargo de organista de la Catedral de Granada, cuya plaza ganó por oposicion.

En el propio buque se embarcó tambien el magistrado Sr. Llera que ha sido destinado á Valencia.

Dos muchachos que trabajaban en una industria de la calle del Socorro salieron desafiados y al llegar al sitio conocido con el nombre de Presidio Viejo uno de ellos sacó una hoja á manera de cuchilla de acero y amenazó á su contrincante qnien tuvo la suerte de podérsela quitar interin intermediaron otras personas que lograron evitar tal vez una desgracia.

Vamos, qne desde hace algunos dias, desde que el Sr. Santana propuso en el Senado la creacion de dos cátedras de Tauromaquía, se va demostrando la sangre torera en muchos individuos que serán una esperanza para la patria.

Ayer tarde en la plaza de San Antonio por cuestion de una pipa seis ó siete aldeanos se enredaron de palabras y empezaron á cachete limpio unos contra otros, en términos que hubo necesidad de que interviniese en la zambra para poner término á aquella colision un anciano que allí junto trabajaba el cual á escobazos separó á los boxeadores, no sin que alguno de ellos sacase algunos chichones de mistó.

---

rios, habia sido cortada en ocho celdas cerradas con puertas de encina en las cuales se abria un ventanillo que permitia al guardian examinar á su gusto la conducta y el trabajo de los alumnos. Una plancha apoyada en el muro formando una tabla, atravesaba los calabozos; una rodaja de madera fija sobre una barra de hierro inmóvil servia de taburete; un Cristo estiraba sus flacos brazos sobre una cruz pegada á la pared; y se recibia la luz desde lo alto por una vidriera de obrador. Esos arrestos eran de reciente construccion; los muros recien construidos aun destilaban humedad; hacia allí mucho frio.

Desde el momento en que estuve encerrado, mi primer cuidado fué el examinar mi prision atentamente, con el objeto de reconocer los medios que podia ofrecer ella para no aburrirme. Pronto hube observado que una muy pequeña hendidura existia en cada una de las paredes laterales, en el punto mismo donde la plancha que formaba la tabla, entraba en ella para ir á hacer el mismo oficio en las celdas vecinas; de suerte que dando á un papel una forma larga, estrecha y aplastada, se podia, haciéndolo deslizar á través de esa hendidura, comunicar con sus vecinos. Al cabo de diez minutos por este medio, estamos en perfecta correspondencia los unos con los otros.

Esa noche, á las ocho y media, nos hicieron salir para ir al dormitorio.

Al dia siguiente, sábado, á las cinco y media, se nos llamó y se nos volvió á conducir á nuestras celdas; es inútil decir que estábamos á pan y agua; teníamos que copiar mil ochocientos versos de Virgilio por dia; trabajo que embrutece sin enseñar nada, que nada deja en el entendimiento, y que uno se acostumbra á hacer maquinalmente hablando al mismo tiempo con sus propias ideas. Lo mismo que el dia antes, estuvimos encerrados hasta las ocho y media de la noche.

El domingo sucedió lo mismo; nosotros sufriamos alegremente nuestro cautiverio; desde que nuestro castigo, *pensum*, concluia, nos entregábamos á esa pequeña correspondencia para la cual habia yo encontrado el fácil secreto, y además pensábamos todos que dos dias y medio de cárcel era una espiacion suficiente por una falta que habíamos cometido en compañía de tantos otros; acabamos de pasar una semana de cárcel, regular era que la próxima la empezáramos en libertad, al ménos todos lo creíamos, pero todos nos engañábamos; porque el lúnes, á eso de las cinco y cuarto de la mañana al empezar el estudio, la voz del muchacho que honrábamos nosotros con el título de carcelero, nos llamó.

Grande fué nuestro asombro, nos sentimos indignados; un rayo de cólera animó nuestros ojos. Cada uno tomó su cartera y salió. El corazon me palpitaba, sin que supiera yo la causa, lo mismo que si se acercara algun gran acontecimiento. Desde que nos miramos reunidos en uno de esos anchos corredores que la pálida luz de los quinqués colgados de sus paredes dejaba medio á oscuras, empezó un concierto de maldiciones que estalló en voz baja:

—Esto es una injusticia!

—Esto es una infamia!

—Voy á escribir á mi padre, no quiero permanecer aquí más tiempo, prefiero ser toda mi vida un ignorante!

—Y además, hace arriba un frio horrible; permanecer debajo del te-

Un guardia rural detuvo á cuatro de ellos y los metió en Chirona de la que salieron prévio depósito de 5 pesetas para responder de la multa en que segun las Ordenanzas municipales incurrieron.

Extracto del «Boletin oficial» número 2,037 correspondiente al juéves 4 del actual.

Se ordena por el Gobierno de la Provincia la requisitoria y captura de D. José María Aymani y Torres, natural de Reus. Se manifiesta la relacion de las cantidades que han correspondido á los Ayuntamientos del partido de Manacor para atender á los gastos de la cárcel de dicho partido. Anúnciase, la segunda subasta para el acopio de piedra machacada con destino á la conservacion de la carretera de Mahon á Villacárlos bajo el tipo de 777 pesetas 40 céntimos. Se participa haber de procederse al rejistro de una mina denominada *Palmesana*, situada en el término de Andraitx.

La Comision Provincial señala el dia 9 del actual para el sorteo de décimas que han correspondido á diversos pueblos de esta provincia en el reparto del cupo de 997 hombres que han correspondido á la misma en el presente reemplazo y los precios á que se han de abonar y liquidar los suministros hechos á las tropas y guardia civil durante el mes de Enero último.

Por el Juzgado de la Catedral se anuncia la inscripcion en el Registro de la Propiedad de la casa botiga número 33 de la calle de la Paz y la venta en pública subasta de dos piezas de tierra situadas en el pago denominado S' Aranjasa del término de esta ciudad.

Por el de Manacor se anuncia la de una pieza de tierra y una casa en Campos.

Publícase el extracto de la cuenta de fondos municipales del Ayuntamiento de esta ciudad correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Un fiscal militar de Marina llama y emplaza al patron y tripulantes de un laud que perseguido por la barquilla de la escampavía Turia, arrojó al mar porcion de bultos de tabaco de contrabando.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

UNA CARTA DE CATALINA II.

Una revista rusa trasladó hace algun tiempo á sus columnas el contenido de una carta autógrafa de la emperatriz Catalina II á su hijo el czarewitch Pablo; carta que ha sido traducida á varios idiomas y que á continuacion reproducimos, como documento que en la actualidad no carece de interés:

«En mis relaciones con los sábios he aprendido que en el antiguo Egipto, en su época mas floreciente, se prohibia á los estranjeros atravesar las fronteras: prohibicion por la cual aquella nacion adquirió gran renombre de sábia de prudente.

Sigue su ejemplo, hijo mio: vela porque ningun libro, ni periódico, ni escrito, sea el que quiera, ni caricatura, pase la frontera sin que estés advertido.

El pueblo debe tener una opinion diferente de la de su gobierno. No dejes, pues, entrar mas luz que la extrictamente necesaria. Una instruccion demasiado extendida será tan perjudicial para tu pueblo como para tí mismo; porque una civilizacion anticipada seria tan contraria al interés del pueblo como al del poder, segun tan perfectamente lo ha demostrado el filósofo de Ginebra, contemporáneo de mi siglo, y que se ha mostrado tan ingrato á mis beneficios, en una excelente obra, en la cual prueba, con gran fuerza de lógica, que el progreso y la instruccion son nocivos al pueblo. Rousseau tiene muchísima razon, y los acontecimientos ocurridos despues han probado esta verdad; es decir, que es cosa difícil reinar sobre un pueblo que discute y se permite discutir los actos del gobierno.

Si mis vasallos no tuviesen una gran veneracion por San Nicolás, patron de Rusia, si no fuesen ciegamente adictos á mi persona, puedes estar persuadido de que no me hubieran jamás ayudado á eclipsar la media luna; y que sin mi omnipotencia, nunca hubiera llegado á destruir las instituciones republicanas de Polonia.

Te aconsejo grabar rigurosamente con impuestos los libros de procedencia extranjera, á fin de encarecerlos hasta un punto que no puedan medrar en el imperio. A propósito de esto, podria yo citarte mas de un libro que ha hecho mayor daño á cierto gobierno que una batalla ó una provincia perdida.

Conozco á los sábios: los he hecho venir á mi córte para vigilarlos mejor; para impedirles introducir en la sociedad *status y statu*.

El desgraciado Luis XVI reinaria hoy aun, si no hubiera cometido la inmensa falta de convocar los Estados generales. Por haber querido conocer su opinion y la de los periodistas sobre el estado de la Hacienda, este débil monarca sucumbió bajo el peso de un desastre, que él solo hubiera podido conjurar, al menos durante su vida.

La opinion popular debe estar sometida á la religion; y puesto que la religion y el pensamiento humano son inseparables, el pensamiento debe someterse á la censura del clero. Hay hechos que el pueblo debe ignorar. No autorices sino unos pocos periódicos en el Estado, para no alimentar desmedidamente la curiosidad pública. Nada hay mas difícil que reinar en un pueblo que pide cuenta y razon de todo. El pueblo debe callarse y trabajar. La pluma de los sábios es mas perjudicial que la guerra.

Haz deportar á la Siberia á todo escritor que se ocupe de política. Solo con medidas de rigor es como se impone silencio y como se asegura la tranquilidad de un reino.»

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 1.°

El señor Romero Robledo ve áse tal vez imposibilitado de seguir tomando parte en el debate parlamentario. Si el señor Sagasta habla, no se ocupará de la solucion dada á la última crisis, como no sea aludiendo al señor Posada Herrera.

El señor Cánovas conferenciará con el embajador de Francia á propósito de la cuestion de las kábilas marroquíes.

La proposicion del señor Labra será sometida á votacion nominal.

El jueves presentará dictámen la Comision de presupuestos de Cuba.

En el Senado el señor Santana defendió la proposicion pidiendo la creacion de escuelas taurinas.

Le contesta el señor Lasala.

Gran concurrencia.

La proposicion ha sido desechada.

En el Congreso la secion ha sido interesantísima.

El señor Ochando defiende una proposicion censurando el decreto sobre supernumerarios del ejército.

Le contesta el señor ministro de la Guerra, diciendo que dicho decreto extirpará muchos abusos.

El señor Portuondo habla para alusiones defendiendo la proposicion del señor Ochando. Este la retira.

El señor Alba Salcedo pregunta qué cantidades se adeudan á los generales que vinieron de Cuba con el general Martinez Campos.

Hablan los generales Ochando, Cassola, Daban y Echevarría.

El señor Alba Salcedo demuestra ser cierto el hecho que motivó la denuncia del periódico *La Patria*.

El señor Navarro Rodrigo presenta una proposicion, diciendo que las proposiciones no deben ir á las secciones y demuestra que en dicha cuestion la opinion de los Cánovas y conde de Toreno son diferentes.

El señor conde de Toreno abandona la prisidencia y habla desde los bancos, declarando que la diferencia existe, pero que desea se reforme el reglamento para estar conforme con la opinion del señor Cánovas.

La proposicion la firman los señores Martos, Vega Armijo, Albareda y otros, y la defiende el señor Martos en un notable y habilísimo discurso.

El señor Bosch y Labrús pide no haya lugar á deliberar.

El presidente don Venancio Gonzalez dice que si llega á votarse, el triunfo de las minorías será grandísimo.

Los señores conde de Toreno y general Echevarría, dícese dimitirán.

Madrid 2.

El señor Maluguer presentará muy en breve en el Senado un proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial.

En la reunion celebrada por la Comision de presupuestos generales del Estado, aprobáronse los de ingresos.

Dícese que el señor Cánovas no abandonará la cartera de Estado hasta ultimar las negociaciones pendientes con varios representantes de potencias extranjeras.

La «Gaceta» publica un decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Córtes un proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente durante el año económico de 1880 á 1881.

El Senado ha aprobado por 83 votos contra 22 el dictámen de la comision mixta sobre incompatibilidades.

La enfermedad del señor Orovio se ha agravado.

En el Congreso ha continuado el debate sobre la proposicion del señor Labra, habiéndose el señor Santos Guzman conformado con las declaraciones del señor Romero Robledo.

El general Salamanca ha combatido el convenio del Zanjon y la política del señor Martinez Campos en Cuba.

El señor Labra pidió que se declarase por ley especial el estar vigente la Constitucion de 1876 en las provincias de Ultramar.

El señor Cánovas le contestó que de hecho está vigente, pero que una ley especial no era posible, porque seria perjudicial.

El convenio del Zanjon fué defendido por el brigadier Ochando.

Madrid 2.

El ministro de Gracia y Justicia ha ofrecido en el Congreso presentar en breve el proyecto de reforma del Código penal.

Ha continuado la discusion de la interpelacion del Sr. Labra.

En el Senado se ha leido el dictámen de la comision sobre la ley de incompatibilidades.

El señor Santos Guzman ha hablado en el Congreso sobre alusiones, se ha declarado partidario de la asimilacion, y ha convenido en que los insurrectos de Cuba no militan bajo la bandera de las reformas sino por la separacion de la isla.

El general Salamanca ha censurado en el Congreso el silencio del general Martinez de Campos, le ha escitado á que hable y aclare muchas cuestiones, y ha dicho que los mismos cabecillas se encuentran ahora en armas sin compromisos.

El general Salamanca ha pedido en el Congreso enérgicas medidas militares para poner término á la guerra de Cuba.

El señor Ochando, que le ha contestado, ha negado que la insurreccion actual tenga la importancia de la insurreccion anterior.

Ha rectificado el señor Labra.

Han carecido de importancia política las conferencias que han tenido los señores Martinez Campos, Sagasta, Alonso Martinez y varios generales. Tampoco ha tenido importancia la ida del general Martinez de Campos á Palacio. Los políticos aventuran conjeturas destituidas de fundamento.

El señor Orovio mejora.

Se cree que el general Prendergast permanecerá en Madrid todo el mes de marzo.

Se han levantado las denuncias que pesaban sobre el «Imparcial» y el «Liberal.»

Mañana se dictará fallo en la causa de Fortuny y Murallet condenados á muerte por la Audiencia de Barcelona.

San Petersburgo.—Hoy, á las diez de la mañana, en presencia de varias comisiones, de las tropas y de una multitud inmensa, el Emperador Alejandro se ha asomado al balcon del palacio donde ha permanecido mas de una hora, siendo saludado por aclamaciones entusiastas, las músicas militares y salvas de artillería.

La ciudad está adornada de colgaduras.

Buenos Aires 8 de febrero.—Los chilenos preparan una espedicion contra Lima y Pierola arma á la poblacion para una resistencia estrema.

Se ha desmentido el rumor de un rompimiento entre el Perú y Bolivia.

San Petersburgo.—Se han verificado las recepciones oficiales sin incidente alguno notable. El Czar, al recibir al cuerpo diplomático, ha dirigido palabras amables á cada representante estranjero dándole las gracias por las simpatías espresadas por su gobierno.

El Emperador á salido á las dos de la tarde en carretela y ha sido vitoreado con entusiasmo en las calles.

Paris 2 de marzo.

En el Reichstag aleman defendió ayer el general Moltke la ley militar como necesaria para la defensa eventual de Alemania por varias partes y para garantía de la paz europea. El periódico oficioso la *Gaceta de la Alemania del Norte* dice, refutando lo indicado por *Times*, que son cordiales y amistosas las relaciones entre Alemania y Francia.

El embajador ruso en Viena ha pedido la extradicion del súbdito ruso Tafa, que reside en dicha capital, por resultar complicado en la conspiracion nihilista.

En la reunion celebrada en esta por los estudiantes penetraron muchas personas agenas á la misma. Una comision fué á invitar á Blanqui para que presidiera. En medio de un gran tumulto y á pesar de violentas reclamaciones se aprobó una protesta contra la prision de Hartmann reclamando que sea puesto en libertad.

Dícese que los obispos belgas, reunidos en Malinas por indicacion recibida del Vaticano, han acordado que el clero entero tome parte en las fiestas nacionales del aniversario de la Independencia, y que todos los alumnos, sin distincion de escuelas láicas ó religiosas, sean admitidos á la primera comunion, á cuyo efecto se enviarán instrucciones á los párrocos.

San Petersburgo.—El periódico oficial publica en lengua alemana y rusa una carta del Emperador Guillermo, refrendada por M. de Bismarck, felicitando al Czar por la amistad que une á las dos familias imperiales de 25 años á esta parte.

El Czar ha perdonado á muchos colonos los atrasos de contribuciones.

Paris 3.

San Petersburgo.—Las fiestas se han celebrado sin incidente alguno. La multitud era inmensa en las calles que estaban brillantemente iluminadas.

El «Standard» dice que el Czar ha recibido al embajador del Sultan y que le ha manifestado la esperanza y el deseo, á pesar de algun suceso inesperado, de continuar las amistosas relaciones entre ambos paises.

FÁBRICA DE SACOS DE YUTE
EN SANTA MARIA.
Depósito calle del Sindicato núm. 50.

Sacos de yute para envases de almendron, sal en grano y molida, harina, etc. Telas para embalajes de mas de un metro de ancho á precios económicos.
Espedicion á todos puntos. 60-5

Se alquila un primer piso núm. 43 calle de Palacio. En el almacen de harinas delante San Miguel informarán.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5'15 t.
(Recibido á las 6'44 t.)

Han sido declaradas súcias las procedencias de Rio-Janeiro.

Brevemente llegará á Madrid la embajada de Rumania.

Interior, 16'15.
Exterior, 17'40.
Bonos, 94'70.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p% 16'05.
Barcelona 15'95.
Palma 15'95.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 6.

SANTOS OLEGARIO ARZOBISPO Y VICTORINO Y SANTAS COLETA Y BASA MÁRTIRES.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús, esposicion á las seis y media, á las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de Su Divina Magestad.

SECCION COMERCIAL.

Dia 4.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. José Pons, con 18 marineros, 15 pas., balija y efectos.

De Bilbao en 8 dias vapor Nervion, de 423 ton., cap. D. Enrique Moreno, con 16 marineros é hierro.

De Sevilla en 14 dias polacra goleta Paquita, de 129 ton., cap. D. Juan Martorell, con 9 mar., trigo y aceite.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para Ibiza laud S. Jaime, de 21 ton., pat. Antonio Ferrer, con 4 mar., 1 pas., habas y efectos.

ALCALDIA DE PALMA.

Estado de la recaudacion obtenida por impuesto de Consumos en esta Capital, desde el 24 al 29 de Febrero último ambos inclusive, comprensivo de la obtenida del 24 al 28 del mismo mes del año próximo pasado.

	Año 1879	Año 1880
Puntos de recaudacion.	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.
Matadero y S. Antonio	5.333'81	4.035'82
Fielato del Muelle . .	2.716'31	1.217'90
» Pintada. .	2.481'99	2.653'66
Id de Santa Catalina.	» »	» »
Id de la Aduana. . .	4.573'90	1.337'86
	» »	» »
Id Administracion. .	» »	» »
Total. . .	15.109'01	9.245'24

Palma 4 Marzo de 1880.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

Habiendo retirado la solicitud presentada en 6 de Febrero último para que se convocara á Junta general extraordinaria, á fin de tratar de la modificacion de varios artículos de los Estatutos, muchos de los accionistas firmantes, en términos de no quedar autorizada por tenedores del número de acciones que exige el art. 19 de los Estatutos, la Junta de Gobierno ha acordado que no se celebre la Junta general estraordinaria, convocada para el dia 7 de este mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas. Palma 4 de Marzo de 1880.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el articulo 27 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el dia 7 del próximo Marzo, á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaria; y las personas que deban concurrir, podrán presentarse con la oportuna anticipacion á recoger su papeleta de asistencia.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para la celebracion de la Junta. Palma 5 Febrero 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pablo Será.

LA VINICOLA MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad el lúnes próximo se abrirá en las oficinas de la misma, calle de Morey número 24 entresuelo, el pago del dividendo activo acordado en junta general de 22 de los corrientes. Se hará efectivo en todos los lúnes, miércoles y viérnes desde las 9 de la mañana á una de la tarde.

Para obviar dificultades, se suplica la presentacion de las láminas de las acciones.

Palma 26 de Febrero de 1880.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

A quien convenga.

Hay para vender dos carruages de lujo de sólida y elegante construccion que se hallan en muy buen estado y han sido muy poco usados.

En esta imprenta informarán. 25—18

MUY IMPORTANTE

¡PALMESANOS!

Si quereis ver novedades de la China, del Japon y de la Persia, acudid al nuevo establecimiento situado en la *Calle de Brossa* 34.

El dueño del establecimiento tiene el honor de participar à sus numerosos parroquianos en particular y al público en general, que está ya de vuelta de su viaje de aquellos paises y trae un grandísimo y variado surtido de objetos en laco, concha, carey marfil, porcelana, tapetes de Persia de última novedad, y una infinidad de cosas preciosisimas nunca vistas en España que el público podrá apreciar pasando á visitarlas.

Acudid pues y aprovechad esta única ocasion pues dentro de poco tiempo se marchara á Sevilla.

34 CALLE DE BROSSA 34. 8 8

MÁQUINA DE VAPOR.

Se desea vender una, en muy buen estado, de la fuerza de dos caballos construida en Inglaterra, la que se dará con gran rebaja del precio de su coste. Informarán D. Antonio García, calle de los Olmos número 119 y en la calle de San Martin n.° 39 donde está de manifiesto. 3-3

Está para alquilar una preciosa y cómoda casa de recreo situada en la falda del Castillo de Bellver. Para su ajuste, calle de San Jaime número 26 ó en Can Toni en el terreno. 6—3

En la barberia de Ripoll calle de Samaritana, se necesita un oficial que sepa su obligacion para todo estar. Informarán en la misma. 3

El vapor trasatlántico español

MARÍA

Saldrá del puerto de Palma para la Habana con escala en Puerto Rico, el dia 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros, se despacha Pórticos de Santo Domingo número 26.

En la peluquería de Miguel Pallicer, se necesita un jóvencito que sepa algo de afeitar para todo estar. Calle de la Luz, número 8 piso principal. 6

Se alquila un 2.° piso calle de San Miguel n.° 56. Darán razon Merced 33. 11

LOS ESPLOTADORES.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. MIGUEL BIBILONI Y CORRÓ.

Véndese en la imprenta de este periódico y en todas las demás librerias á 4 reales ejemplar.

Está para alquilar el segundo piso de moderna construccion de la casa zaguan número 55 calle de Pelaires: tiene mucha capacidad, agua à grifo y terrado: en el primero informarán. 7

Gran rebaja de precios

en la acreditada tienda de D. Francisco Piña, calle Siete Esquinas, núm. 14, de los géneros siguientes:

Indianas á 1'50 *cénts. metro, igual á* 3 *cénts. palmo.*

Cretonas á 2'05 *id. id. á* 4 *cénts. palmo,*

Lanas para vestido de Señora á 2'25 2'85 *y* 3'20 *cénts. metro igual á* 3 1/2 4 1/2 *y* 5 *rs. cana.*

Mantas granadina labradas á 20 *y* 24 *reales una.*

Idem Tamis á 10 *rs. una.*

Hilo y seda á 3'85 5'77 *y* 10'50 *metro, igual á* 6, 9 *y* 16 *rs. cana.*

Fay negro á 18 *rs. metro á* 28 *rs. cana.*

Idem color 18 *rs. id. á* 28 *rs. id.*

Merinos negros á 7'65 *y* 10'50 *id. á* 12 *y* 16 *rs. cana.*

Tartanes apelnados á 9'40 *id. á* 18 *céntimos palmo.*

Idem union 2'90 *y* 3'85 *igual* 4 1/2 *y* 7 *y* 1/2 *céntimos palmo.*

Capuchas alfombra 140 *rs. una.*

Idem lana á 30 *y* 36 *rs. una,*

Idem merino negro de 48 *rs. arriba.*

Pañuelos de seda á 4, 6, 7 *y* 8 *rs. uno.*

Idem de lana 9/4 *de* 16 *rs. arriba.*

Idem piñas 44 *rs.*

Sábanas en una pieza 56 *rs. una.*

Colchas blancas 36 *rs. una.* 29

PARA ALQUILAR. Una tienda, sita en la plaza de Cort número 4, con sus correspondientes comodidades de agua, sótano y mostradores. Tanto se alquila con los mostradores como sin ellos. Darán razon en la hojalateria de José Vivé. 5

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 13

NO HAY ROSTRO HERMOSO

SIN BUENA DENTADURA.

No siendo posible al reputado Dr. Sr. Nogués cirujano-dentista de S. M., establecido en Madrid, Puerta del Sol, número 6, principal, desatender á su numerosa clientela de la Córte, y por lo tanto salir á visitar las principales poblaciones de esta provincia, segun costumbre de años anteriores, ha resuelto que en lo sucesivo lo verifiquen tres veces al año, su hermano político D. Francisco Garcia, habil profesor dentista de Madrid, y el artifice D. Cipriano Cayon, acreditado oficial y antiguo dependiente de su casa, y establecer en la capital de esta provincia una sucursal surtida con todos los adelantos de las primeras capitales de Europa y América, para que pueda competir con los principales gabinetes odontólogos, y responder à las necesidades de prótesis dental, para cuyo objeto van provistos de un inmenso surtido de dientes y muelas de diferentes calidades, à fin de que todas las clases de la sociedad no carezcan de los auxilios de este arte.

Se practican toda clase de operaciones en la boca, por difíciles y arriesgadas que parezcan, sin causar al paciente grandes molestias, con la rapidez y perfeccion con que se ejecutan; construccion de dentaduras artificiales por todos los sistemas, empastaduras, orificaciones, etc.

TARIFA.

Dentaduras base de caoutchout con presion atmosférica, diente franceses 800 rs.
Id. id. id. id. id. dientes ingleses 1200 »
Id. id. id. presion de platino, dientes ingleses. . . 1500 »
Id. presion de oro, base caoutchout rosa, dientes ingleses. . . . 2000 »
Id. base de celuloide y dientes americanos. . . . . 3500 »
Id. americanas, con dientes de encia, presion de oro . . . . . . 5000 »
Por la estraccion de una muela, diente ó raigon, desde. . . . . . . 20 »
Por la limpieza de la boca, desde . . . . 20 »
Por la curacion de una muela ó diente. . . . . 20 »
Por una empastadura, desde. . . . . 40 »
Por una orificacion. 500 »

Hay dientes desde 40 reales en adelante.

A los pobres de solemnidad que así lo acrediten, se les hará las operaciones quirúrgicas y curacion de las enfermedades de la boca, gratis.

HORAS DE CONSULTA. Desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde.—A los pobres de 7 á 8 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Vive fonda de Mallorca. 1

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró-=3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Naipes.

Desde el ínfimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputacion.

Está para alquilar en la calle de los Hostales un primer piso con toda comodidad núm. 15.

TENEDURIA DE LIBROS.

Calle de San Elias 15, se dan lecciones de 7 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. 4

Está para alquilar una casa situada en la falda del castillo de Bellver, lindante con la carretera. Tiene jardin, agua de cisterna y de pozo. Para mas informes dirigirse calle de Jaime II, número 70. 7

Atlas

GEOGRÁFICO ELEMENTAL,

para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por D. Lorenzo Cruellas y Robira, director del colegio de Santa Teresa de Jesús en el Pont d' Inca.

Véndese en esta imprenta á 32 reales ejemplar.

CASAS DE RECREO

EN EL PONT D'INCA.

Tanto se venden como se alquilan unas casas, con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fábrica harinera que se está construyendo en aquel sitio.

Para mas informes Sindicato 149,

Venta en Génova.

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana cuadra, cochera y tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon y comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa con una porcion de terreno poblado de almendros y higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perelló calle nueva del Cármen número 22 tienda.

¡A los veterinarios!

TÓPICO ESPAÑOL.

Medicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmácias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmácia de Morey.

PRECIO: 11 reales frasco.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

IMPRENTA DE B. ROTGER.